



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

ESCUELA MUNICIPAL VILLA ALEGRE

2025

I. Identificación del Establecimiento Educacional

Establecimiento	Villa Alegre
Comuna	Temuco
Provincia	Cautín
Región	De La Araucanía
Dirección	Concepción N°1165
Teléfono	45-2367435
Rol Base Datos	5585-9
Decreto Cooperador	N.º 7520 de fecha 20.10.1981
Niveles	Transición I-II y Educación Básica
Directora	Alejandra Muñoz Sepúlveda
Inspector General	Evelyn Yeager Ríos
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	Magaly González Menares
Encargada de Convivencia Escolar	Patricio Iván Soto Vergara
Año	2025

II. Introducción y Marcos Legales y Normativos

Ley N° 20.536, artículo 16 define lo que se entiende por “Buena Convivencia”.

Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.

La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).

La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.

Las Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza. Educación Parvularia, Núcleo Convivencia y Ciudadanía.

III. Marco Conceptual, Contextualización y Enfoque del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa

La Convivencia Educativa se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros en la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la convivencia.

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación). Todos los hechos sociales que son parte de las relaciones humanas constituyen modos de relación que los miembros de la comunidad ponen en acción en la vida diaria de los establecimientos educacionales. Por ejemplo, en la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes, en los conflictos y su abordaje, en los vínculos de amistad, en las relaciones laborales, etc. Por este motivo, la calidad de la convivencia escolar es corresponsabilidad de todos.

También tiene un carácter formativo, pues a convivir se aprende principalmente conviviendo, por lo que los establecimientos educacionales son verdaderas escuelas para aprender a vivir juntos. La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de vivir con los demás, ya que los modos de relación, para bien o para mal, se socializan y aprenden participando de la vida del establecimiento y de las relaciones entre los actores de la comunidad. Es relevante señalar que la convivencia escolar también es un contenido que se desea alcanzar, tanto en las bases como en el marco curricular vigente para los distintos niveles, a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes expresados en la integración de los Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas y las dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales.

Los modos de convivir que plantea la PNCE:

- a. una convivencia basada en el respeto y el buen trato;
- b. una convivencia basada en la inclusión;

- c. una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa; y
- d. una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.

La Escuela Municipal Villa Alegre se encuentra ubicada en el sector norponiente de la ciudad de Temuco.

Cuenta con una matrícula aproximada de 164 estudiantes, en los niveles de Educación Parvularia y Básica, desde Primer Nivel de Transición a Octavo año, distribuido en 10 cursos. Los cursos de Educación Parvularia, tienen jornada única y el régimen de Jornada Escolar Completa Diurna se inicia desde 1° a 8° año básico.

Nuestros estudiantes provienen principalmente del sector Pedro de Valdivia y de poblaciones como Villa Alegre, Tromén, Villa Renacer, Los Riscos, Lanín y Vista Hermosa caracterizadas, entre otras como sectores de alta vulnerabilidad social.

Las familias son mayoritariamente de tipo monoparentales y extensas, con un Índice de Vulnerabilidad Social que alcanza el 98% y, padres y madres que alcanzan en un 60% estudios de enseñanza básica, 30% enseñanza media y sólo un 10% estudios de nivel superior, existiendo también algunos apoderados analfabetos.

IV. Elementos del Proyecto Educativo Institucional

Visión
Asumimos como comunidad un rol protagónico en la formación integral, con énfasis a las habilidades personales, cognitivas y valóricas, con solidez a la inclusión e integración (N.E.E., Transitorias y permanentes), y también de una profunda formación en educación ambiental y sostenibilidad energética de todo niño o niña del sector Pedro de Valdivia, con el fin de permitir que puedan enfrentar con éxito la vida y formar parte activa de una sociedad en constante cambio.

Misión

Somos una institución de enseñanza y formación de personas de pre-kínder a 8° Año Básico que genera ambientes de aprendizaje a través de la integración de diversas expresiones académicas, culturales, artísticas, deportivas y medioambientales; favoreciendo el desarrollo de competencias sociales que promueven la formación de ciudadanos críticos y conscientes del cuidado de su medio ambiente, atendiendo a las diferencias individuales, proyectando a los y las estudiantes a la enseñanza media y superior en forma exitosa.

Sellos Educativos del Establecimiento
--

Formación para el bienestar personal, social, intercultural y medio ambiental.
--

V. **Objetivos en Plan Gestión de la Convivencia Educativa**

Objetivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar
--

“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”.

Objetivo General del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa

Proponer un ambiente de buena convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar con acciones de prevención, promoción e intervención, enmarcadas en valores derivados del PEI, tales como el respeto, tolerancia y perseverancia para lograr los modos de convivir de la PNCE.
--

Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la sana y buena convivencia escolar por medio de acciones de prevención, promoción y autocuidado. ● Promover formas pacíficas de resolver conflictos. ● Fortalecer las relaciones inclusivas de todos los miembros de la comunidad educativa, reconociendo todo tipo de diversidades. ● Mantener canales disponibles de información para promover el Reglamento Interno de Convivencia Educativa y fortalecer la participación de la Comunidad Escolar.

VI. Plan de Gestión de la Convivencia Educativa

Acción 01:

Indicador de desempeño	El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Nombre de la acción	Promoción de la Sana Convivencia Educativa
Descripción de la acción	<p>Promover y fortalecer relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto. Lo que implica reconocer a cada actor de la comunidad educativa a una persona con dignidad y derechos.</p> <p>Por medio de instancias de actividades a nivel escuela y por curso, según las necesidades detectadas. Entre ellas: Día de la Convivencia Educativa, Día contra el ciber acoso, día del estudiante, espacios de aprendizajes en torno al valor del mes y actividades que incentiven la convivencia y relaciones positivas entre estudiantes.</p>
Fecha de inicio	Marzo de 2025
Responsable	Equipo de Convivencia Educativa
Recursos necesarios para la ejecución	<p>Recurso humano</p> <p>Recursos digitales audiovisuales</p>
Medios de verificación	<p>Planificación de actividades</p> <p>Registro de asistencia de estudiantes</p> <p>Fotografías y videos</p> <p>Actas de reuniones de planificación y coordinación</p>

Acción 02:

Indicador de desempeño	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Nombre de la acción	Resolución Pacífica de los Conflictos
Descripción de la acción	Promover mecanismos de resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes como la mediación, el diálogo y reflexión para instalar el trato respetuoso, la inclusión, la participación democrática y colaborativa.
Fecha de inicio	Marzo de 2025
Responsable	Equipo de Convivencia Educativa
Recursos necesarios para la ejecución	Recurso humano Materiales de librería, tinta para impresora
Medios de verificación	Planificación de actividades Fotografías y videos Planilla de asistencia de los participantes Planilla de Recepción de material Actas de reuniones de coordinación

Acción 03:

Indicador de desempeño	El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
Nombre de la acción	Escuela inclusiva
Descripción de la acción	Promover y fortalecer relaciones inclusivas para todos los actores de la comunidad educativa, reconociendo y respetando la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, la que se expresa en las distintas identidades individuales y colectivas, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad educativa en su conjunto; por medio de jornadas de reflexión, actos y talleres participativos.
Fecha de inicio	Marzo de 2025
Responsable	Equipo de Convivencia Educativa
Recursos necesarios para la ejecución	Recurso humano Materiales de librería, tinta para impresora

Medios de verificación	Planificación de actividades Fotografías Planilla de asistencia de los participantes Convocatorias Actas de reuniones
-------------------------------	---

Acción 04:

Indicador de desempeño	El personal del establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
Nombre de la acción	Interacción con Redes Intersectoriales
Descripción de la acción	Realizar intervenciones y seguimientos en los casos de ausentismo y/o necesidades detectadas. Se realiza contención, visita domiciliaria a la familia cuando sea requerido, seguimiento de los casos y se deriva a redes de apoyo externas cuando sea pertinente. Se genera trabajo con redes e intersectorial.
Fecha de inicio	Marzo de 2025
Responsable	Equipo de Convivencia Educativa
Recursos necesarios para la ejecución	Recurso humano Material impreso
Medios de verificación	Fichas de derivación de casos Derivaciones a redes externas Fichas de seguimiento de casos Actas de reuniones con redes externas presenciales y online.

Acción 05

Indicador de desempeño	El personal del establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
Nombre de la acción	Plan Temuco Educa y Protege
Descripción de la acción	Conectar la oferta programática del municipio, instituciones públicas y privadas con las necesidades o problemáticas identificadas en los estudiantes y sus familias, generando una respuesta pertinente y oportuna, a través de un enfoque intersectorial en alianza entre Municipio y Universidad Autónoma de Chile.
Fecha de inicio	Abril de 2025
Responsable	Equipo de Convivencia Educativa
Recursos necesarios para la ejecución	Recurso humano Recursos fungibles. Recursos digitales audiovisuales

Medios de verificación	Registro de intervenciones Informes Registro de asistencia de estudiantes Actas de reuniones
-------------------------------	---

Acción 06:

Indicador de desempeño	El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia que explícita las normas para organizar la vida en común.
Nombre de la acción	Difusión Reglamento Interno de Convivencia Educativa
Descripción de la acción	Se actualiza el Reglamento Interno y de Convivencia Educativa, según la normativa educacional vigente. Se reflexiona con todos los actores de la comunidad educativa sobre la importancia de los principios asociados a los derechos, deberes y normas en los consejos de cursos y otras instancias, así como talleres en torno a la normativa vigente y protocolos de actuación. Difusión hacia todos los estamentos de la comunidad educativa
Fecha de inicio	Noviembre de 2025
Responsable	Unidad de Convivencia Educativa
Recursos necesarios para la ejecución	Recurso humano RICE Material impreso Material digital
Medios de verificación	Lista de asistencia Fotografías Material Impreso Actas de reuniones

VII. Cronograma Plan de Gestión de la Convivencia Educativa 2025

Objetivos Específicos y Acciones Convivencia Anual	Responsable	marzo				abril				mayo				junio				julio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Semana	Equipo CE																				
Promoción de la sana convivencia escolar																					
Día Contra el Ciber acoso			X																		
Día de la Convivencia Escolar							X				X					X					
Semana de la Conciencia Ecológica																X					
Valor del mes							X				X					X					
Talleres y charlas							X				X									X	
Resolución pacífica de los conflictos																					
Talleres para estudiantes							X				X					X					X
Talleres para docentes				X							X										
Talleres para padres											X										X
Escuela inclusiva																					
Jornada no sexista																					
Día internacional contra la Discriminación por la orientación Sexual											X										
Talleres estudiantes																X					
Talleres de difusión																X					
Talleres con redes de apoyo																	X				
Bienestar y salud mental																					
Atención de casos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo con redes			X			X				X				X						X	
Plan Piloto Educa Protege																					
Diagnóstico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo con familias			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difusión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar																					
Presentación Consejo Escolar																					
Talleres para estudiantes				X				X													
Talleres para docentes y asistentes				X				X					X			X					
Talleres para padres											X						X				
Talleres estudiantes											X						X				

Objetivos Específicos y Acciones Convivencia Anual	Responsable	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Promoción de la sana convivencia escolar						
valor del mes		x	x	x	x	x
Día del niño, niña y adolescente		X				
Día internacional de la paz y la No violencia		X				
Día Internacional de la Prevención del embarazo adolescente			X			
Día de los derechos del niño					X	
Día Mundial de la Amabilidad					X	
Talleres y charlas Redes de Apoyo		X		X	X	
Resolución pacífica de los conflictos						
Talleres para estudiantes		X		X	X	
Talleres para docentes			X		X	
Talleres para padres			X		X	
Escuela inclusiva						
Taller de Derechos humanos, igualdad y no discriminación		X	X	X	X	
Día Internacional de las personas sordas			X			
Celebración de fiestas patrias			x			
Día internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer						X
Talleres con redes de apoyo		X		X		
Apoyo psicosocial						
Atención de casos		X	X	X	X	X
Charlas internas y con redes						X
Plan Piloto Educa Protege						
Implementación		X	X	X	X	X
Articulación con redes				X	X	X
Difusión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar						
Presentación Consejo Escolar						
Talleres para estudiantes		X	X			
Talleres para docentes y asistentes		X		X	X	X
Talleres para padres				X		X
Talleres estudiantes				X		X